

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGRICOLA SUMMERFIELD S.A.

En la ciudad de Quito, el día jueves cuatro del mes de abril del año dos mil trece, siendo las catorce horas, en el inmueble situado en la Avenida Amazonas 34 33 y Azuay, Edificio Unifinsa, piso ocho, oficina ochocientos uno, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía AGRICOLA SUMMERFIELD S.A.: Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, por sus propios derechos, como titular de cuatrocientas cincuenta acciones; María Gabriela Sommerfeld Rosero, por sus propios derechos, como titular de ciento cincuenta acciones; Patricia Alexandra Sommerfeld Rosero, quien es titular de ciento cincuenta acciones, por intermedio de su representante, el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, conforme se acredita con la Carta Poder que se presenta para el efecto; y, Mónica Paulina Sommerfeld Rosero, quien es titular de ciento cincuenta acciones, por intermedio de su representante, el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama, conforme se acredita con la Carta Poder que se presenta para el efecto. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, se encuentran completamente pagadas. Cada acción confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta la Presidenta de la compañía, señora María Gabriela Sommerfeld Rosero; y, en razón de que quien ejercía las funciones de Gerente General de la compañía no se encuentra presente, los accionistas de la compañía, con base en lo dispuesto por el artículo vigésimo cuarto del estatuto social, deciden en forma unánime que actué como secretario ad-hoc de la presente junta general de accionistas, el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama.

La presidenta dispone que el secretario ad-hoc verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la presente junta general de accionistas. El secretario ad-hoc informa que se encuentran presentes, en forma personal en unos casos y debidamente representadas en otros casos, todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía. El secretario ad-hoc indica que el economista Enrique Patricio Sommerfeld Lalama ha entregado las Cartas Poderes conferidas a su favor por parte de las accionistas Patricia Alexandra Sommerfeld Rosero y Mónica Paulina Sommerfeld Rosero, documentos con los cuales acredita suficientemente su asistencia y representaciones en la presente junta general de accionistas. La presidenta dispone que dichas Cartas Poderes se incorporen como parte integrante del expediente de esta junta general de accionistas.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Aprobar el proceso de implementación de NIIF's.
5. Designación del Comisario principal y Comisario Suplente de la Compañía.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, deciden constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, y con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por la Presidente.

A continuación, la Presidenta dispone que se pasen a tratar los asuntos materia del orden del día aprobado.

7

MM

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Presidenta, correspondiente al ejercicio económico del año 2012: Por presidencia se dispone que el secretario ad-hoc de lectura al informe presentado por la Presidenta de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El secretario ad-hoc procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra la Presidenta, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo. La Presidenta, manifiesta que el ejercicio económico en referencia no ha tenido movimiento alguno por cuanto la compañía está en proceso de liquidación.

Toma la palabra el accionista Enrique Patricio Sommerfeld, quien propone que la junta general ordinaria de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por la Presidenta de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil doce.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe presentado por la Presidenta de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Conforme a la ley, la accionista administradora, señora Gabriela Sommerfeld, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico del año 2012: Por presidencia se dispone que el secretario ad-hoc de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Comisario Principal, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra el señor Enrique Patricio Sommerfeld quien propone que la junta general ordinaria de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil doce.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Conforme a la ley, la accionista administradora, señora Gabriela Sommerfeld, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012: La Presidente dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado

de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012. El secretario entrega los documentos mencionados.

La Presidenta de la compañía toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012, así como su informe relativo a dicho período y el informe presentado por el Comisario Principal, han estado a disposición en las oficinas de la compañía, con diez días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

La Presidenta continúa en el uso de la palabra para explicar que la compañía no ha tenido movimiento económico alguno debido que actualmente está en proceso de liquidación.

Propone el economista Enrique Patricio Sommerfeld que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Conforme a la ley, la accionista administradora, señora Gabriela Sommerfeld, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Aprobar el proceso de implementación de NIIF: La Presidenta de la compañía toma la palabra y menciona que según la resolución No. 08G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías se establece el cumplimiento de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, el mismo que ya ha sido ejecutado y ponemos a consideración de esta junta para ser aprobado.

Toma la palabra el economista Enrique Patricio Sommerfeld, quien propone que la junta general ordinaria de accionistas apruebe la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF exigido por el ente de control.

La moción es aceptada por unanimidad de toda la junta general ordinaria se resuelve aprobar el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF exigido por el ente de control.

5. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía.

Toma la palabra el accionista Enrique Patricio Sommerfeld, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía es necesario designar el Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

En tal virtud, propone que se reeja como Comisario Principal de la compañía, a la ingeniera María Lorena Gómez Gómez; y como Comisario Suplente al ingeniero Alberto Javier Gómez Gómez; se eleva a moción su propuesta.

7)

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, la presidenta somete a consideración y resolución de la junta general ordinaria de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad, resuelve reelegir la ingeniera María Lorena Gómez Gómez como Comisario Principal de la compañía y al ingeniero Alberto Javier Gómez Gómez como Comisario Suplente por un año, de conformidad con lo determinado por el artículo trigésimo primero del estatuto social de la compañía.

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas autoriza expresamente al secretario ad-hoc de esta junta, para que extienda el correspondiente nombramiento a favor de los funcionarios designados.

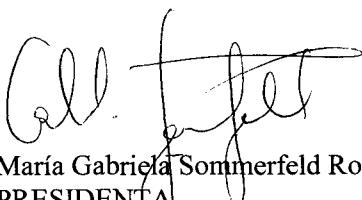
Sin tener más asuntos que tratar, la presidenta concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La presidenta dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

Por unanimidad se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas, la cual es además, suscrita conforme al mandato legal pertinente por todos los accionistas de la compañía.

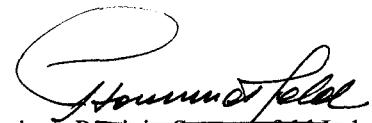
Siendo las 15h45 se levanta la sesión.



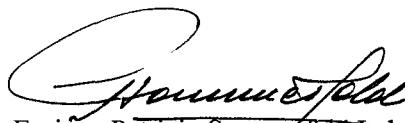
María Gabriela Sommerfeld Rosero
PRESIDENTA
ACCIONISTA



Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA



Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
EN REPRESENTACION DE LA ACCIONISTA
PATRICIA ALEXANDRA SOMMERFELD
ROSERO



Enrique Patricio Sommerfeld Lalama
EN REPRESENTACION DE LA
ACCIONISTA MONICA PAULINA
SOMMERFELD ROSERO